

Universidad Empresarial Siglo 21
Licenciatura en Gestión Ambiental



**Bases para un Manual de Buenas Prácticas
Ambientales para el Sanatorio “Prof. León S. Morra”
orientado a residuos sólidos y compras verdes**

**Bases for a Manual of Good Environmental Practices
for “Prof. León S. Morra” Sanatorium aimed at solid
waste and green purchases**

Paula Carolina Costas

DNI: 33703396

Legajo: VAMB02581

Tutor: Hernán Carlos Hoyos

Año: 2022

Resumen

El presente trabajo final de grado analiza desde una perspectiva ambiental al Sanatorio “Prof. León S. Morra”, una institución privada de salud mental ubicada en Córdoba Capital, Argentina. Inserto en una sociedad cada vez más sensible ante el deterioro ambiental.

Al detectar la ausencia de un sistema de gestión ambiental se proponen las bases para la implementación de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales orientado a residuos sólidos y compras verdes. Se involucra activamente a pacientes y al personal del Sanatorio en las fases recomendadas.

Este reporte de caso pretende sentar las bases para la implementación de un sistema de gestión ambiental, y de este modo revertir o minimizar el daño que los Sanatorios producen sobre la salud de las personas y el ambiente.

Finalmente, se propone completar el manual orientándolo a otras áreas recomendadas particularmente para instituciones de salud. Además, se recomienda adherir a la norma ISO 14001:2015 y unirse a equipos como la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables.

Palabras claves: Sanatorio, Manual de Buenas Prácticas Ambientales, Gestión Ambiental, Residuos Sólidos, Compras Verdes, Salud Ambiental

Abstract

This final degree project analyzes the “Prof. León S. Morra” Sanatorium from an environmental perspective, a private mental health institution located in Córdoba City, Argentina. Part of a society that is increasingly sensitive to environmental degradation.

Detecting the absence of an environmental management system, the bases for the implementation of a manual of Good Environmental Practices are proposed, aimed at solid waste and green purchases.

This case report aims to lay the foundations for the implementation of an environmental management system, and thereby reverse or minimize the damage that sanatoriums cause to people and environment’s health.

Finally, it is proposed to complete the Manual by directing it to other areas recommended particularly for health institutions. In addition, it is recommended to adhere to the ISO 14001:2015 standard and join teams such as the Global Green and Healthy Hospitals.

Introducción

El Sanatorio “Profesor León S. Morra” es una institución de salud mental privada fundada en 1927 por el Dr. León Sebastián Morra, ubicado en Córdoba, Argentina. Está inserto en un contexto de creciente demanda de gestión ambiental en servicios e incrementación de valores ambientales para los intervinientes, a través del empleo de buenas prácticas, tratado en Johannesburgo en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

Si bien la misión de esta institución tiende a buscar una mejor calidad de vida para sus pacientes buscando su posterior inserción en la comunidad no presenta en la actualidad un sistema de gestión ambiental, lo cual promovería valores ambientales tanto en el personal del sanatorio como en los pacientes, quienes luego replicarán lo mismo en el entorno primario.

En vistas del contexto mundial, en colaboración con la misión de la institución y teniendo en cuenta la creciente demanda de usuarios de instituciones con responsabilidad social ambiental se proponen las bases de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales para el Sanatorio “Prof. León S. Morra” (orientado a Residuos Sólidos y Compras Verdes), en vistas de sentar las bases tendientes a mejorar la sustentabilidad de la institución.

Antecedentes

En un mundo globalizado, las Buenas Prácticas Ambientales están a la orden del día también en los servicios de salud, siendo cada vez más exigidas tanto por organismos oficiales como por la sociedad civil y en particular por los pacientes. Estas son medidas tendientes a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuyas metas procuran hacer realidad un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible, inclusivo y equitativo.

Se propone como primer antecedente el trabajo de tesis realizado por (Rojas Pérez, 2018) titulado: “Prácticas Ambientales de Enfermeras Asistenciales en dos

Hospitales Minsa, Departamento de Lambayeque-2016” dado que analiza las “prácticas ambientales de las enfermeras asistenciales en el manejo de Energía eléctrica y agua; manejo de residuos sólidos y manejo de soluciones químicas y tóxicas” (p.4). Pretendiendo utilizar este trabajo para generar propuestas específicas.

Otro caso a considerar es el trabajo de (López, 2020) titulado: “Propuesta de implementación de Buenas Prácticas Ambientales orientadas a la gestión integral de una PyME en el interior de Córdoba Argentina” dado que analiza las Buenas Prácticas Ambientales en un servicio, entendiendo que el Sanatorio brinda un servicio a la comunidad y buscando aprovechar las similitudes para servirse de ejemplo.

Como tercer antecedente presentamos el trabajo de (Geretto et al., 2019) que se titula: "Manual de Buenas Prácticas Ambientales" aplicado a la Universidad Nacional de San Martín, en Buenos Aires. Más allá del caso concreto se apunta a aprovechar las similitudes existentes entre una Universidad y un Sanatorio en los servicios brindados para aprender de la experiencia.

Marco de referencia institucional

El Sanatorio “Prof. León S. Morra” es una institución de salud mental privada, ubicada en Av. Sagrada Familia 801, Córdoba Capital, fundada por el Dr. Morra, quien fue farmacéutico y médico cirujano graduado de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); el mismo realizó propuestas en torno al respeto, dignidad y derechos de las personas con padecimiento mental.

Imagen 1: Entrada del Sanatorio “Prof. León S. Morra”



Fuente: Clínica-Web, 2022

Este fundador visionario fue también profesor suplente de Psiquiatría en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, donde luego ejerció como profesor titular y consejero. Además, fue elegido Intendente Municipal en el año 1918 y entre 1924 y 1928, llegó a desempeñarse como rector de la universidad más antigua de Argentina.

Al fundarse como Clínica Las Rosas era una clínica de reposo especializada en patologías de alcoholismo y neuropsiquiátricas en la modalidad de internación. Avanzó dejando de lado la supremacía médica y la atención brindada por la caridad cristiana hacia un nuevo paradigma de abordaje de las patologías mentales, con una visión científica e interdisciplinaria.

Fue tal la impronta de su fundador, que la familia cambió el nombre del establecimiento por el de: Sanatorio “Prof. León S. Morra”. En la actualidad está constituido como Sociedad Anónima. Sus directores son los Doctores León Morra y Carlos Morra, con un área de influencia en toda la Provincia de Córdoba.

Brindando una mayor red de cobertura prestacional y actividades como entrevistas domiciliarias, seguimiento de casos, trabajo con familias y con el propio paciente hicieron posibles la reducción de las internaciones en un 67 por ciento. Tal es así que en el año 2000 se descentralizó la atención creándose redes de contención más accesibles a la población.

Su Misión: “llevar adelante la tarea de generar una mejor calidad de vida para sus pacientes desde la prevención, el tratamiento y la asistencia; para su recuperación personal y su reinserción en los distintos ámbitos. Las principales herramientas de esta institución son el compromiso con la persona, la capacitación junto a la investigación constante y el compromiso humano de sus profesionales, todo enmarcado en un entorno contenedor” (Sanatorio Morra).

Análisis de situación

ANÁLISIS FODA

Se utiliza la matriz FODA como herramienta de análisis y diagnóstico para identificar factores internos tanto positivos (fortalezas) como negativos (debilidades), y aspectos externos que pueden influir en la institución positivamente (oportunidades) y negativamente (amenazas) en un determinado momento.

Esta herramienta permite visualizar claramente estos aspectos para tomar decisiones estratégicas acorde a la situación particular de la institución de salud en vistas de mejorar la situación actual especialmente desde el punto de vista ambiental.

Tabla 1: Análisis FODA del Sanatorio: Prof. León S. Morra”

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con modalidad internación, asistencia ambulatoria y dispositivos intermedios (dos Residencias Compartidas, dos Casas de Medio Camino y el Hospital de Día) • Posee Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos • Tiene experiencia y conocimiento en el mercado y un amplio campo de acción sobre distintos padecimientos psiquiátricos, de adicción y neurológicos • Residencia Médica en Psiquiatría • Es un centro formador de acompañantes terapéuticos con prácticas institucionales • Directivos y Personal se adaptaron rápidamente a historia clínica electrónica • Fundación Morra brinda capacitación, información y asistencia gratuita • Tiene un laboratorio de análisis y un sector destinado a investigación epidemiológica y farmacológica • Tienen varias sedes y consultorios en distintas partes de Córdoba • Posee amplios espacios verdes • La mayoría de los espacios tienen buena iluminación natural 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda social por empresas ambientalmente responsables • Digitalización de sistemas de control y contable • Reducción de gastos al planificar compras y ventas • Reducción de residuos convencionales por separación de los mismos • Agregar valores ambientales al personal del sanatorio y a pacientes • Cuenta con alianzas estratégicas con el Instituto Fleni (Buenos Aires) y con Instituto Privado Kremer • Mayor presencia en redes sociales
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Poca presencia en redes sociales • Deficiente sistemas de gestión y software para registro, inventarios y contabilidad • Escasa relación con organismos no-gubernamentales para distinción en cuanto a promover proyectos de investigación capaces de escalar hacia el mundo científico internacional • Trato muy diferenciado en ventas a pequeñas y grandes empresas • Falta de manual de buenas prácticas ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen pocos proveedores • Existencia de pacientes que cumplida etapa de externación en Casa de Medio Camino no tiene recursos para vivienda propia • Existencia de pacientes psiquiátricos estabilizados con diagnósticos de psicosis y neurosis graves • Ubicación próxima al Río Suquía • Legislación en continua evolución/actualización • Inflación • Pandemia por COVID-19

Fuente: elaboración propia

Dado que el Sanatorio tiene antecedentes de adaptación rápida a la historia clínica electrónica y en vistas de que no posee un manual de buenas prácticas ambientales, se encuentra ante la oportunidad de implementarlo en vísperas de gran aceptación y adaptación del personal y directivos del nosocomio.

Para solucionar el deficiente sistemas de gestión y software para registración, inventarios y contabilidad actuales del sanatorio se podría digitalizar los mismos con un programa integrado para todas las oficinas, consultorios, depósitos, recepciones, etc.; de modo de trabajar con la misma información en tiempo real.

Mayor presencia en redes sociales es una oportunidad para darse a conocer en esta situación de Pandemia por COVID-19 y adentrarse en el mercado e intentar revertir la situación de poca oferta de proveedores que dificultan al Sanatorio Morra el intento de limitar el poder de los mismos, pudiendo elegir la alternativa más sustentable y rentable.

“La ley vigente ordena que los pacientes con patología psiquiátrica crónica deben ser asistidos en dispositivos que no respondan a una institucionalización psiquiátrica, sino que sean asistidos a través de los dispositivos intermedios... el Sanatorio Morra posee cinco dispositivos intermedios: dos Casas de Medio Camino, dos Residencias Compartidas y un Hospital de Día”. (Stella Maris Puente [UES21], s.f., P.22).

Ante la situación de pacientes que cumplida la etapa de externación en Casa de Medio Camino no tiene recursos para vivienda propia y teniendo en cuenta la legislación en continua evolución/actualización (Ley provincial de salud mental, N°9848 (2010)) el Sanatorio Morra cuenta con dos Residencias Compartidas donde pueden permanecer de por vida. Cumplimentando la Ley Provincial se formó el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos.

Frente a la oportunidad de brindar valores ambientales tanto al personal del sanatorio como a los pacientes se podría implementar un Manual de Buenas Prácticas Ambientales, en particular referido a compras verdes y residuos sólidos, lo que favorecerá a la institución de salud ante la demanda social por empresas con Responsabilidad Social Corporativa.

Análisis específico según perfil de la carrera

Dado que está al alcance de cualquier persona las evidencias y consecuencias del calentamiento global, la contaminación del agua, aire y suelo (en sus diversos aspectos y sus consecuentes impactos en la salud de las personas), es que el paciente buscará y exigirá cada vez más instituciones comprometidas ambientalmente.

Las iniciativas voluntarias con objetivos ambientales, aportan criterios de sostenibilidad ampliamente aceptados basándose en el uso eficiente de recursos y de tecnologías limpias, la minimización del consumo de materias primas y energía, la reducción de residuos, el reciclaje de residuos generados en los procesos de producción y la definición de una línea de base como referente para el diseño de políticas públicas, que combine simultáneamente buenas prácticas empresariales y principios de desarrollo sostenible. (Núñez, 2003, p.15)

Mientras que los países desarrollados deben enfrentarse al desafío de mantener tasas positivas de crecimiento económico con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, los países en desarrollo se ven enfrentados a disyuntivas más complejas. Dichos países deben lograr conciliar las políticas de desarrollo sustentable con las políticas sociales, lo cual es especialmente difícil en estos países, porque los problemas sociales que enfrentan son más graves (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014, p.12).

En la búsqueda de Organizaciones Ambientalmente Sustentables, “Los instrumentos clásicos de gestión ambiental de las empresas, tales como los sistemas de gestión ambiental de las organizaciones (a través de la norma ISO 14001 o del reglamento EMAS) junto con la Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, juegan una función importante, pero no suficiente, para alcanzar tal fin”. (Innovación y Cualificación, Targuet Asesores, 2016, p.726).

Al tener como objetivo principal promover la salud mental, el Sanatorio Morra, como institución de salud promueve la salud en general, lo cual incluye la salud ambiental tanto del personal que lo conforma como de sus pacientes y de la sociedad que lo contiene. Un paso hacia la salud ambiental es la implementación de Buenas Prácticas Ambientales.

“Durante el desarrollo de sus actividades estos establecimientos generan, de manera inevitable, residuos que a su vez presentan riesgos potenciales de peligrosidad y cuyo inadecuado manejo puede tener serias consecuencias para la salud de la comunidad hospitalaria, del personal encargado del manejo externo de los residuos y de la población en general” (Rojas Pérez, 2018, p.15).

Estas Buenas Prácticas Ambientales en el Sanatorio Prof. Morra pueden aplicarse al manejo de energía eléctrica, agua y gas dentro de la institución; al manejo y

disposición de residuos sólidos, manejo y disposición de sustancias químicas y tóxicas y compras verdes o sostenibles.

En todos los estamentos de salud al momento de adquirir productos y servicios se debe optar por los más adecuados: alimentos, medicamentos, químicos, artículos de limpieza, etc. Debido a la cantidad que consumen tienen gran poder en el mercado pudiendo aumentar la demanda de productos sostenibles.

Al adoptar políticas, estrategias y prácticas de compras verdes, los sistemas de salud, los gobiernos y las agencias internacionales pueden ser los impulsores de un cambio significativo hacia economías ecológicamente sustentables e inclusivas, además de avanzar hacia sistemas de salud ambientalmente inteligentes. Esto requiere de productos y servicios que cumplan con criterios ambientales, de salud y sociales a lo largo de todo su ciclo de vida. (Salud sin Daño, s.f.).

Marco teórico

Las principales presiones a las que actualmente se ven sometidas las empresas, y que obligan a éstas a incorporar en su gestión el respeto y conservación del medio ambiente, vienen ejercidas por los siguientes aspectos (Innovación y Cualificación, Targuet Asesores, 2016, p 705,706):

- Incremento en la sensibilidad social ante el deterioro ambiental.
- Bancos y accionistas, los cuales exigen cada vez más garantías de que sus inversiones no corren riesgos por la pérdida de rentabilidad de empresas consideradas agresivas o potencialmente peligrosas para el medio ambiente.
- Consumidores que orientan sus compras progresivamente hacia servicios respetuosos con el medio ambiente.
- Administraciones públicas locales, autónomas, estatales y comunitarias que promulgan nuevas y exigentes disposiciones legales en materia ambiental.
- Aumento en el número de convenios, acuerdos y protocolos internacionales que tienen por objeto actuar sobre los grandes problemas ambientales.
- Organizaciones ecologistas.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) plantea necesidad de promover buenas prácticas en los negocios a través de asumir, por parte de la empresa, la responsabilidad de los impactos que genera la actividad productiva a la que se dedica. A largo plazo contribuye a un mayor valor social de la empresa, que beneficia a sus accionistas (mayoristas y minoristas), a los trabajadores, a los grupos de interés (stakeholders) y a la ciudadanía en su conjunto. (Núñez, 2003, p 72).

Es un enfoque relativamente nuevo y abarca varias aristas difíciles de deslindar una de otras. Algunos aspectos de RSC están relacionado a temas que ya fueron definidos mediante estándares aceptados internacionalmente (derechos humanos y laborales), en cambio otros más recientes, están en desarrollo de sus propios indicadores para poder ser evaluados (governabilidad corporativa, etc.). (Núñez, 2003, p 5). Destacando que el medio ambiente se encuentra entre estos últimos.

La norma ISO 14001, de aplicación voluntaria, es aplicable a cualquier organización, de cualquier tamaño o sector (por lo que puede ser aplicada al Sanatorio Morra), que esté buscando reducir los impactos en el ambiente y cumplir con la legislación en materia ambiental.

Un instrumento previo, más simple y con mejor relación costo-efectiva es la implementación de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales. Además es mejor aceptado por las personas intervinientes y permite, de a poco, incentivarlos a incorporar estas Buenas Prácticas Ambientales en la cotidianidad.

En el año 2011, Salud Sin Daño creó la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables y convocó a establecimientos de salud de todo el mundo a comprometerse y trabajar en la implementación de la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables, un marco integral de salud ambiental cuyo objetivo es promover una mayor sostenibilidad en el sector del cuidado de la salud para fortalecer los sistemas de salud a nivel mundial. (Salud sin Daño, Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, 2021, p 11).

La Agenda Global está compuesta por diez objetivos vinculados entre ellos: Liderazgo, sustancias químicas, Residuos, Energía, Agua, Transporte, Alimentos, Productos Farmacéuticos, Edificios, Compras Verdes. Cada una de estas acompañadas por acciones a ser implementadas tanto por hospitales como por otros sistemas de salud. (Salud sin Daño, Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, 2021, p 11 y 12).

Cabe destacar que incorporar los criterios de sostenibilidad en el proceso de compras se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo con los siguientes ODS (Salud sin daño, s.f.):

- ✓ ODS 3: Salud y bienestar
- ✓ ODS 5: Igualdad de género
- ✓ ODS 6: Agua limpia y saneamiento
- ✓ ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- ✓ ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ✓ ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ✓ ODS 12: Consumo y producción responsable
- ✓ ODS 13: Acción por el clima
- ✓ ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- ✓ ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

No se puede pretender cumplir con objetivos internacionales sin tener en cuenta lo que se exige en legislación nacional y provincial, que además son de cumplimiento obligatorio:

Legislación nacional

- Artículo 41 de la Constitución Nacional Argentina
- Ley N°26.529, Ley de derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud
- Ley N°26.657, Ley de Salud Mental,
- Ley N°24.051, Ley de Residuos Peligrosos
- Ley N°25.675, Ley General del Ambiente
- Ley N°25.916, Ley de Gestión de Residuos Domiciliarios
- Ley N°27.520, Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global

Legislación Provincial

- Ley N°9.088, Ley de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos Asimilables a los RSU
- Ley N°8.973, Ley adhesión de la provincia de Córdoba a la Ley Nacional 24051 de Residuos Peligrosos

- Ley N°7.343, Ley Principios Rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente. (Decreto Reglamentario 2131/00)
- Ley N°10.208, Ley Política Ambiental Provincial; complementa y maximiza el derecho ambiental en la provincia de Córdoba (López, 2020, p 16).

Si bien parece complejo implementarlas, cumplimentar la misma es el inicio para una empresa de servicios comprometidos con sus pacientes, como parte de la sociedad, y con la salud de los mismos en todos sus ámbitos.

Diagnóstico

PROBLEMÁTICA

La misión del Sanatorio “Prof. León S. Morra” menciona “...generar una mejor calidad de vida de sus pacientes...” (pág. 5, párrafo 5 del presente trabajo). A pesar de contar con medidas como una nueva infraestructura con mejor iluminación natural, la presencia de espacios verdes, etc; son muchas más las aristas descuidadas considerando que el paciente necesita un ambiente más saludable al que indefectiblemente afectan al brindar su servicio.

En su misión este nosocomio menciona: “...Las principales herramientas de esta institución son el compromiso con la persona...” (pág. 5, párrafo 5 del presente trabajo), debiendo ser este compromiso también desde la promoción de la salud reduciendo continuamente su impacto ambiental y eliminando, en última instancia, su contribución a la carga de morbilidad.

Se detectó en ciertos sectores de la institución la no disponibilidad de cestos de basura, a su vez hay una ausencia de sistemas de separación de residuos sólidos, por lo que se supone que desconocen los beneficios de una adecuada gestión de los residuos así como del compostaje de residuos orgánicos.

En lo que se detectó como una debilidad: trato muy diferenciado en ventas a pequeñas y grandes empresas, facilitando y brindando preferencias a empresas grandes en vez de a las empresas pequeñas, locales y PyMES (según lo promueve el ODS 10: Reducción de las desigualdades) en lo cual se debe trabajar transversalmente en la capacitación y concientización de cómo afrontar esta situación.

No posee Manual de Buenas Prácticas Ambientales, ni Sistema de Compras Sostenibles en Salud o Compras Verdes, sumado al deficiente sistema de gestión y software para registración, inventarios y contabilidad; se generan mucha cantidad de residuos, se realizan compras poco eficientes, entre otras situaciones poco favorables para el Sanatorio y para el ambiente.

JUSTIFICACION

Actualmente los sanatorios se encuentran en un entorno competitivo y en constantes cambios, teniendo que enfrentarse a situaciones críticas como la pandemia del Covid-19. Es por esto que la calidad y la mejora continua de sus servicios son imprescindibles atendiendo a las necesidades actuales de salud de los pacientes.

Si el Sanatorio Morra no incorpora criterios de sustentabilidad o algún sistema de gestión ambiental, a futuro le costará más adaptarse a los requerimientos sociales y de las normativas vigentes, pudiendo incurrir en costos innecesarios como multas, sanciones o penalizaciones. Un Manual de Buenas Prácticas Ambientales es el punta pie para accionar ante esta situación.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es una oportunidad para generar un impacto positivo a nivel social, económico y ambiental. Se describen los beneficios de implementar medidas en estos ámbitos en vísperas de un Hospital Saludable:

Ámbito Social

Una institución de salud que promueve y acciona a favor de la Salud Ambiental es un ejemplo para otras instituciones y seguramente ganará pacientes y confiabilidad de los mismos y sus familiares. Mejorando su imagen pública y siendo pionera en lo referente a Compras Verdes en instituciones de este tipo en la región.

Ámbito Económico

Siguiendo esta línea el Sanatorio Morra puede acceder a certificaciones (como la norma ISO 14001) y a proyectos como Red Global de Hospitales Verdes y Saludables obteniendo reconocimiento a nivel internacional, lo cual mejoraría las relaciones que ya posee con otras instituciones y dándole la posibilidad de lograr nuevos acuerdos con otras instituciones (alianzas estratégicas).

Ante esta situación no solo se logra reconocimiento de las otras instituciones de salud, sino que también se puede acceder a incentivos económicos, obtener premios, atraer a más pacientes al lograr una ventaja competitiva respecto de otros Sanatorios de salud mental.

Ámbito Ambiental

Disminuye su huella de carbono, se reduce el impacto ambiental, se contribuye a la conservación del entorno, se resguarda la salud ambiental, se minimizan los riesgos de incumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Si se incorpora en la Reutilización, Reciclaje y Reducción de residuos sólidos, así como en la preparación y mantenimiento del compost, a pacientes que residen en el Sanatorio, se logra una mejor reinserción en la sociedad de los mismos, y ayuda con la mejora en el proceso de recuperación dándoles un propósito distinto durante la permanencia en la institución.

CONCLUSIÓN DIAGNÓSTICA

Teniendo en cuenta las circunstancias internas del Sanatorio Prof. Morra y las del contexto en el que está inserto, analizando ventajas y desventajas de no contar con algún sistema de gestión ambiental (o similar), y contribuyendo con la misión del mismo; se proponen las Bases para un Manual de Buenas Prácticas Ambientales, en particular respecto de Residuos Sólidos y Compras Verdes, que incluya una propuesta y acciones orientadas a instituciones de salud.

Al implementar esto se pretende que el Sanatorio Morra consiga gestionar sus residuos sólidos adecuadamente y logre gestionar sus compras de manera sustentable, contribuyendo con los ODS mencionados, disminuyendo su huella de carbono, mejorando la calidad de vida de sus pacientes y del personal, reduciendo el impacto ambiental y mejorando su imagen ante la comunidad.

Propuesta

Se propone las bases para la implementación de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales orientado a Residuos Sólidos y Compras Verdes, con lo que se pretende comenzar un camino hacia una institución de salud sustentable y comprometida con el medio ambiente, procurando tener presente la misión de la misma.

OBJETIVO GENERAL

Implementar en el Sanatorio “Prof. León S. Morra” un Manual de Buenas Prácticas Ambientales orientado a Residuos Sólidos y Compras Verdes involucrando a pacientes y al personal, con el propósito de incentivar el compromiso con el medio ambiente en el periodo de Enero de 2023- Mayo de 2023.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Gestionar efectivamente, reducir y disponer adecuadamente los Residuos Sólidos del Sanatorio “Prof. León S. Morra”.
2. Implementar un sistema de Compras Verdes en el Sanatorio Prof. Morra.
3. Promover la participación activa de los pacientes internados y ambulatorios, así como del personal del Sanatorio en lo relacionado a Residuos Sólidos.

ALCANCE

El presente proyecto pretende involucrar a todos los actores, en mayor o menor medida de acuerdo a la actividad, considerando que si hay sentimiento de pertenencia y una correcta gestión y capacitación de las Prácticas Ambientales a realizar, es muy probable que tengan gran aceptación y se lleven a cabo de la manera más óptima posible, en concordancia con el presupuesto y recursos disponibles.

Se busca la participación activa de los pacientes del Sanatorio, específicamente en las etapas de Reducción, Separación, Compostaje y Reciclado de residuos sólidos similares a domiciliarios, entendiendo que son una parte importante de los actores del nosocomio y que esto puede aportarles beneficios como distensión recreativa e integradora especialmente de los pacientes internados y de los cinco dispositivos intermedios que posee el Sanatorio Morra.

Se aspira a una adecuada gestión de Residuos Peligrosos y similares a domiciliarios teniendo en cuenta la legislación vigente, considerando imprescindible el compromiso del personal del Sanatorio para esta propuesta. Se propone separar los últimos en Reciclables, Compostables y otros (que serán los destinados a disposición final).

Implementando un adecuado Sistema de Compras Verdes se pretende comprar productos y materiales más sustentables y seguros, además de adquirir materiales producidos de manera sustentable a proveedores de la cadena de suministro que se responsabilicen por el medio ambiente y el entorno social. (Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, s.f).

Se pretende en este periodo dejar implementado el MBPA orientado a Residuos Sólidos y Compras Verdes, de la manera más óptima posible para que pueda continuar en el tiempo con la supervisión mínima necesaria.

RECURSOS INVOLUCRADOS

Humanos

- ✓ Equipo interdisciplinario asesor con conocimientos en gestión ambiental
- ✓ Directivos del Sanatorio
- ✓ Representantes de cada Sector del Sanatorio
- ✓ Equipo formador y capacitador para la puesta en marcha del proyecto (pudiendo estar conformado por los grupos anteriores o no, se recomienda que por lo menos incluya a una persona de cada grupo)

Económicos

- ✓ Honorarios del equipo asesor
- ✓ Presupuesto acordado para la implementación del plan

Materiales (sujetos a disponibilidad presupuestaria)

- ✓ Espacio físico para reuniones y capacitación
- ✓ Manual de Buenas Prácticas Ambientales (formato papel y electrónico)
- ✓ Señalética
- ✓ Cestos de tres colores diferentes (cantidad a acordar)
- ✓ Contenedores de reciclaje (cantidad a acordar)
- ✓ Ordenadores /procesadores con óptimo consumo
- ✓ Instrumentos de jardinería (según metodología y cantidad de composteras, a definir)

ACCIONES ESPECÍFICAS

ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

- 1.1 Diagnóstico de situación
- 1.2 Desarrollo del Manual de Buenas Prácticas Ambientales para Residuos Sólidos
- 1.3 Implementación del Manual de Buenas Prácticas Ambientales para Residuos Sólidos
- 1.4 Evaluación de indicadores, correcciones y presentación de avances. (ver tabla 4)

TAREAS RELACIONADAS CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

- 1.1.1 Reconocer instalaciones de sede central del Sanatorio y sus Anexos

- 1.1.2 Buscar bibliografía y casos similares al proyecto
- 1.1.3 Entrevistar al personal representativo de cada área involucrada
- 1.1.4 Procesar datos, elaborar Diagnóstico de situación y presentar propuesta a los directivos del Sanatorio.

- 1.2.1 Redactar las Buenas Prácticas Ambientales para Residuos Sólidos
- 1.2.2 Realizar taller interno para validar las recomendaciones y recibir sugerencias de cada área del Sanatorio Morra.
- 1.2.3 Modificar las Buenas Prácticas Ambientales de acuerdo al resultado del taller.
- 1.2.4 Definir indicadores a relevar para detectar progresos y deficiencias.
- 1.2.5 Presentar el Manual de Buenas Prácticas Ambientales y aprobación de los directivos.

- 1.3.1 Definir el equipo formador, capacitador y evaluador del proyecto (pudiendo ser el mismo equipo asesor, total o parcialmente)
- 1.3.2 Ejecutar la campaña de capacitación y difusión del MBPA para Residuos Sólidos
- 1.3.3 Implementar el Manual de Buenas Prácticas Ambientales para Residuos Sólidos.

- 1.4.1 Controlar los indicadores definidos
- 1.4.2 Realizar reuniones regulares con responsables de cada área y el equipo formador, capacitador y evaluador del proyecto
- 1.4.3 Detectar y corregir desviaciones del proyecto
- 1.4.4 Documentar avances, certezas y fracasos
- 1.4.5 Elaborar un informe y presentar a la gerencia para evaluar continuidad del mismo

ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

- 2.1 Diagnóstico de situación (idem a 1.1)
- 2.2 Aplicación de criterios de sustentabilidad en Compras Verdes (Geretto et al., 2019, p 33)

2.3 Evaluación de indicadores, correcciones y presentación de avances (idem a 1.4) (ver tabla 4)

TAREAS RELACIONADAS CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

2.1.1 Reconocer instalaciones de sede central del Sanatorio y sus Anexos
2.1.2 Buscar bibliografía y casos similares al proyecto
2.1.3 Entrevistar al personal representativo de cada área involucrada
2.1.4 Procesar datos, elaborar Diagnóstico de situación y presentar propuesta a los directivos del Sanatorio.

2.2.1 Armar proyectos, en el ANEXO 1 se mencionan algunas acciones concretas

2.2.2 Fijar convenios

2.2.3 Realizar taller interno para validar las recomendaciones y recibir sugerencias de cada área del Sanatorio Morra

2.2.4 Modificar las Buenas Prácticas Ambientales de acuerdo al resultado del taller

2.2.5 Determinar planes anuales de compra por calendario

2.2.6 Concretar solicitud de bienes y servicios

2.2.7 Fijar pliego de bases y condiciones

2.2.8 Definir indicadores a relevar para detectar progresos y deficiencias

2.2.9 Evaluar de ofertas

2.3.1 Controlar los indicadores definidos

2.3.2 Realizar reuniones regulares con responsables de cada área y el equipo formador, capacitador y evaluador del proyecto

2.3.3 Detectar y corregir desviaciones del proyecto

2.3.4 Documentar avances, certezas y fracasos

2.3.5 Elaborar un informe y presentar a la gerencia para evaluar continuidad del mismo

ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

3.1 Diagnóstico de situación (idem a 1.1)

3.2 Desarrollo del Manual de Buenas Prácticas Ambientales para Residuos Sólidos (idem a 1.2)

3.3 Participación activa de pacientes internados, residentes y ambulatorios y del personal del Sanatorio

3.4 Evaluación de indicadores, correcciones y presentación de avances (idem a 1.4) (ver tabla 4)

TAREAS RELACIONADAS CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

3.1.1 Reconocer instalaciones de sede central del Sanatorio y sus Anexos

3.1.2 Buscar bibliografía y casos similares al proyecto

3.1.3 Entrevistar al personal representativo de cada área involucrada

3.1.4 Procesar datos, elaborar Diagnóstico de situación y presentar propuesta a los directivos del Sanatorio.

3.2.1 Redactar las Buenas Prácticas Ambientales para Residuos Sólidos

3.2.2 Realizar taller interno para validar las recomendaciones y recibir sugerencias de cada área del Sanatorio Morra.

3.2.3 Modificar las Buenas Prácticas Ambientales de acuerdo al resultado del taller.

3.2.4 Definir indicadores a relevar para detectar progresos y deficiencias.

3.2.5 Presentar del Manual de Buenas Prácticas Ambientales y aprobación de los directivos.

3.3.1 Realizar charlas informativas con pacientes de todas las áreas del Sanatorio Morra

3.3.2 Brindar talleres de Reciclado, Compostaje y Reutilización de los residuos sólidos

3.3.3 Formar grupos definidos para cada taller y fijar días y responsables para su continuidad

3.3.4 Elaborar propuestas y sugerencias y ser presentadas ante el responsable.

3.4.1 Controlar los indicadores definidos

3.4.2 Realizar reuniones regulares con responsables de cada área y el equipo formador, capacitador y evaluador del proyecto

3.4.3 Detectar y corregir desviaciones del proyecto

3.4.4 Documentar avances, certezas y fracasos

3.4.5 Elaborar un informe y presentar a la gerencia para evaluar continuidad del mismo

MARCO DE TIEMPO

Tabla 2: Diagrama de Gantt de actividades del proyecto para el Sanatorio “Prof. León S. Morra”

ACTIVIDADES	MESES																			
	1				2				3				4				5			
	SEMANAS																			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acciones relacionadas con Residuos Sólidos																				
Diagnóstico de situación																				
Desarrollo del Manual de Buenas Prácticas Ambientales para Residuos Sólidos																				
Implementación del Manual de Buenas Prácticas Ambientales para Residuos Sólidos																				
Evaluación de indicadores, correcciones y presentación de avances																				
Acciones relacionadas con Compras Verdes																				
Aplicación de criterios de sustentabilidad																				
Evaluación de indicadores, correcciones y presentación de avances																				
Acciones relacionadas con Participación de pacientes y de personal																				
Participación activa de pacientes internados, residentes y ambulatorios y personal del Sanatorio																				
Evaluación de indicadores, correcciones y presentación de avances																				

Fuente: elaboración propia

PRESUPUESTO

El presupuesto necesario para la puesta en marcha del proyecto se basa en: honorarios del equipo asesor y el presupuesto acordado para la implementación del plan, siendo ambos condición sine qua non para la realización del mismo.

Este último es propuesto por el equipo asesor y aprobado o modificado luego de las primeras reuniones con los directivos siempre teniendo en cuenta que las modificaciones del mismo no afecten sustancialmente al proyecto.

Para los honorarios del equipo asesor se tendrá en cuenta los Honorarios Mínimos Éticos Sugeridos (vigente hasta el 30/06/2022) por el Colegio de Biólogos de la Provincia de Córdoba (CBPC, 2022), siendo cada día de campo es \$18000, cada día de gabinete es \$12000, cada hora de campo es \$3600 y cada hora de gabinete es \$2400, además se tiene en cuenta de que se cobrarán viáticos para cada trabajo realizado a más de 30 km del domicilio del profesional.

En las primeras reuniones con los directivos del Sanatorio se definirá la participación en mayor o menor medida del equipo asesor en la implementación, así como su grado de participación en las etapas de capacitación y evaluación, de acuerdo a esto se calculará los honorarios del equipo asesor.

Suponiendo que, por los domicilios de los profesionales, no será necesario pagar viáticos, que participará el equipo asesor o alguien del mismo en cada etapa del proyecto.

Tabla 3: Presupuesto de Honorarios de prestación de servicios del equipo asesor del proyecto por persona (según CBPC vigente hasta el 30/06/2022).

PRESTACION DE SERVICIO	ENTREGABLE	PLAZO ESTIMADO	PRESUPUESTO
1.1 Diagnóstico de situación	Documento Informe Diagnóstico	5 semanas	\$240.000 (8 días de gabinete y 8 días de campo)
1.2 Desarrollo del MBPA para Residuos Sólidos	Manual de Buenas Prácticas Ambientales, sección Residuos Sólidos	5 semanas	\$210.000 (10 días de gabinete y 5 días de campo)
1.3 Implementación del MBPA para Residuos Sólidos	Material audiovisual para implementación de esta sección del MBPA	6 semanas	\$126.000 (3 días de gabinete y 5 días de campo)
1.4 Evaluación de Indicadores, correcciones y presentación de avances para RS	Documento final con avances en Residuos Sólidos	4 semanas	\$210.000 (4 días de gabinete y 9 días de campo)

2.2 Aplicación de criterios de sustentabilidad en Compras Verdes	Manual de Buenas Prácticas Ambientales, sección Compras Verdes	11 semanas	\$336.000 (19 días de gabinete y 6 días de campo)
2.3 Evaluación de Indicadores, correcciones y presentación de avances para CV	Documento final con avances en Compras Verdes	4 semanas	\$210.000 (4 días de gabinete y 9 días de campo)
3.3 Participación activa de pacientes y personal del Sanatorio en RS	Guía Práctica para Pacientes y Personal del Sanatorio para Residuos Sólidos	6 semanas	\$276.000 (2 días de gabinete y 14 días de campo)
3.4 Evaluación de Indicadores, correcciones y presentación de avances para participación	Documento final con avances en Participación Activa en Residuos Sólidos	4 semanas	\$210.000 (4 días de gabinete y 9 días de campo)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CBPC

EVALUACIÓN

Para la evaluación a lo largo de la implementación y puesta en marcha del proyecto se realizarán auditorías teniendo en cuenta principalmente a los indicadores definidos como imprescindibles para evaluar la evolución y correcta realización del proyecto.

El modo de la auditoría y los elementos a auditar se definirán en las etapas: Desarrollo del MBPA para Residuos Sólidos y Aplicación de criterios de sustentabilidad en Compras Verdes.

Tabla 4: Pasos a realizar en cada etapa para evaluar el proyecto e indicadores propuestos

ACTIVIDADES	PASOS PARA AUDITORÍA Y CONTROL DEL PROYECTO
Acciones relacionadas con Residuos Sólidos	
Diagnóstico de situación	Medir todos los indicadores sugeridos para los tres objetivos específicos
Desarrollo del Manual de Buenas Prácticas Ambientales para Residuos Sólidos	Se definirán los indicadores a ser evaluados en las auditorías respecto de residuos sólidos e involucramiento del personal y de pacientes
Implementación del Manual de Buenas Prácticas Ambientales para Residuos Sólidos	Incluir en la auditoría los indicadores: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicador de Residuos Sólidos Urbanos: kg/consulta/día, porcentaje de Residuos Compostables, porcentaje de Residuos Reciclables, ✓ Indicador de Residuos Biopatológicos: Kg/consulta/día (se recomienda auditoría semanal) ✓ Indicador de Residuos Químicos: Kg/mes
Evaluación de indicadores, correcciones y presentación de avances	Realizar una auditoría y comparar con los valores del diagnóstico, realizar las correcciones correspondientes para Residuos Sólidos
Acciones relacionadas con Compras Verdes	

Aplicación de criterios de sustentabilidad	Se definirán los indicadores a ser evaluados en las auditorías. Incluir en la auditoría los indicadores: consumo de kWh registrados por mes, costos de compras, valoración de residuos, Huella de carbono
Evaluación de indicadores, correcciones y presentación de avances	Realizar una auditoría y comparar con los valores del diagnóstico, realizar las correcciones correspondientes en Compras Verdes
Acciones relacionadas con Participación de pacientes y de personal	
Participación activa de pacientes internados, residentes y ambulatorios y personal del Sanatorio	Incluir en la auditoría los indicadores: Calidad segregación de residuos, personal a cargo de la gestión de residuos, capacitación del personal en gestión de residuos
Evaluación de indicadores, correcciones y presentación de avances	Realizar una auditoría y comparar con los valores del diagnóstico, y realizar las correcciones correspondientes para Participación de Pacientes y Personal

Fuente: Elaboración propia

Indicadores de Residuos Sólidos

- ✓ Indicador de Residuos Sólidos Urbanos: $\text{kg}_{\text{comunes}}/\text{consulta}/\text{día}$ (ver Anexo 2)
- porcentaje de Residuos Compostables: porcentaje de residuos compostables respecto del total de residuos (excluyendo a los Químicos y Biopatológicos)
- porcentaje de Residuos Reciclables: porcentaje de residuos compostables respecto del total de residuos (excluyendo a los Químicos y Biopatológicos)
- ✓ Indicador de Residuos Biopatológicos: $\text{Kg}_{\text{biopatológicos}}/\text{consulta}/\text{día}$ (ver Anexo 2)
- ✓ Indicador de Residuos Químicos: Kg/mes

Indicadores de Compras Verdes:

- ✓ Indicador de consumo energético: kWh/mes
- ✓ Costos de compras mensuales
- ✓ Valoración de residuos: $:\text{Kg}_{\text{totales}}/\text{consulta}/\text{día}$ (ver Anexo 2)
- ✓ Huella de carbono

Indicadores de Participación de Pacientes y del personal del Sanatorio en lo relacionado a Residuos Sólidos:

- ✓ Calidad segregación de residuos: en comunes, reciclables, compostables, biocontaminados y químicos peligrosos. Con este indicador se busca conocer el grado de aceptación y adaptación al MBPA para residuos sólidos (ver Anexo 3)
- ✓ Personal a cargo de la gestión de residuos (ver Anexo 3)
- ✓ Capacitación del personal en gestión de residuos (ver Anexo 3)

Las mismas serán realizadas por el equipo formador, capacitador y evaluador del proyecto, este equipo puede ser el mismo equipo asesor, total o parcialmente, o un

equipo diferente (teniendo en cuenta el objetivo, bases y lineamientos pretendidos desde la Dirección del Sanatorio y del equipo asesor que elaboró el Manual de Buenas Prácticas Ambientales).

Conclusiones

No podemos ignorar la situación ambiental del Planeta Tierra, ni permanecer sin accionar ante la necesidad de gestionar segura y sustentablemente insumos y desechos de los Servicios de Salud. Un dato a tener en cuenta es que “las emisiones relacionadas con la cadena de suministro representan al menos el 65% de la huella de carbono del Servicio Nacional de Salud de Inglaterra (NHS)” (Salud sin Daño, s.f.).

Entre el 75% y el 85% del total de Residuos Sólidos de los Hospitales son similares a Residuos Domiciliarios; pero por la inadecuada gestión de estos en los servicios de salud, generalmente se mezclan con Residuos infecciosos incrementando la cantidad de estos últimos a ser tratados.

Como expresa Jorge Darío Duque (gestor ambiental del Hospital San Rafael de Pasto) “El cambio cultural está asociado a saber hacerle llegar a la gente y demostrar qué es lo que impacta, pero demostrárselo de una manera cuantitativa y cualitativa. Que la gente dimensione el problema es clave” (Salud sin Daño, Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, 2021, p 159).

El Sanatorio Prof. León Morra es una institución de salud mental con trayectoria y prestigio en su ámbito que a pesar de procurar la salud de sus pacientes y haber incurrido en modificaciones sustanciales en búsqueda de efectivizar la salud de los pacientes, todavía no cuenta con un sistema de gestión ambiental. Es por ello que la sostenibilidad puede ser entendida como una estrategia de desarrollo y una ventaja competitiva.

Se debe percibir la variable ambiental como una verdadera oportunidad y se propone como herramienta para reducir el impacto ambiental las Bases para la implementación de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales, en particular respecto de Residuos Sólidos y Compras Verdes, una propuesta que le permitirá alinearse con los ODS (pág. 10, párrafo 6 del presente trabajo), disminuyendo su huella de carbono, mejorando la calidad de vida de sus pacientes y del personal, y mejorando su imagen.

Debido a que el Sanatorio Prof. Morra no cuenta con sistema de gestión ambiental ni con un personal asignado para tal fin puede llevarle más tiempo poner en marcha este proyecto o entender la importancia de la ejecución del mismo.

Sin embargo la propuesta es más sencilla y accesible para comenzar el camino hacia la sustentabilidad, respecto de otras como la Norma ISO 14.001:2015, y se considera que al evidenciarse los cambios y beneficios a menor plazo temporal se encuentren estimulados a continuar y ampliar las medidas de gestión ambiental.

Recomendaciones

En este proyecto se propone la implementación de Manual de Buenas Prácticas Ambientales orientado a Residuos Sólidos y Compras Verdes, para potenciar los resultados se recomienda que se complete el Manual con los demás objetivos de La Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables: Liderazgo, Sustancias Químicas, Energía, Agua, Transporte, Alimentos, Productos Farmacéuticos, Edificios.

Tradicionalmente, en lo que respecta a servicios de salud, pueden sentirse muy ajenos a las problemáticas ambientales por lo que es muy recomendable unirse a la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en América Latina (de suscripción gratuita), donde a través de varias herramientas y programas acompañan a las instituciones a minimizar el impacto ambiental de sus actividades y promover la salud ambiental de la comunidad.(Salud sin Daño, Red Global de Hospitales verdes y saludables, 2021, p 9)

Se aconseja consultar a la brevedad con un especialista para lograr cumplimentar con toda la legislación vigente en materia ambiental tanto nacional, provincial como municipal, especialmente con la mencionada en página 11, párrafo 2 del presente trabajo. Considerando que de esta manera se evitarían multas y sanciones.

Se sugiere adquirir la certificación ISO 14.001:2015, entre sus beneficios se destacan: controla y disminuye el uso de los recursos naturales como el agua, ahorro de gastos económicos, cumplimiento de la ley, mayor aprovechamiento de energía en los procesos de elaboración, incrementa la eficiencia, mejora la imagen de la organización, entre otros que tienden a la mejora continua (Arévalo Barriga, Carrera Reyes, 2021, p 36).

Si se decidiese fragmentar la propuesta se recomienda tener presente que el plazo de la ejecución del proyecto está considerado para implementarse con un equipo

asesor de tres personas o más, en caso de no contar con el presupuesto necesario se pueden reducir a dos la cantidad de personas intervinientes y en algunas etapas, como la de capacitación, puede reducirse a una.

Si bien se propone implementar la sección del MBPA de residuos sólidos en simultaneo con la de compras verdes, una vez realizada la etapa de diagnóstico de situación puede realizarse una y luego la otra dado que son independientes. La sección de participación activa de pacientes y del personal en residuos sólidos, en cambio, si es dependiente de la ejecución de la sección de residuos sólidos.

Hay que considerar que las propuestas de este proyecto requerirán un tiempo mínimo de puesta en marcha, pero por sus características no tienen tiempo de culminación, es decir son de aplicación continua; por lo que, cada cierto tiempo, se recomienda volver a realizarse un examen exhaustivo de la situación del Sanatorio, legislación vigente, y otros factores involucrados para realizar cambios necesarios en el Manual. Queda a criterio de la empresa seguir las recomendaciones.

Referencias

Tesis y trabajo finales de grado

- Arévalo Barriga, J.J.; Carrera Reyes, LF, 2021. *ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001 - 2015 EN LA EMPRESA CIAUTO DE LA CIUDAD DE AMBATO*. Recuperado de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/15695/1/85T00592.pdf>
- López, S. B. (2020). “*Propuesta de implementación de Buenas Prácticas Ambientales orientadas a la gestión integral de una PyME en el interior de Córdoba, Argentina.*” Recuperado de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/18598>
- Rojas Pérez, H. L. (2018). *PRÁCTICAS AMBIENTALES DE ENFERMERAS ASISTENCIALES EN DOS HOSPITALES MINSA, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE-2016*”. Recuperado de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1119/1/TL_RojasPerezHeydiLilian.pdf.pdf

Páginas web

- Colegio de Biólogos Provincia de Córdoba (CBPC). *Honorarios Mínimos Éticos Sugeridos*. Fecha de consulta: 05 de junio de 2022. Recuperado de: <http://www.colegiobiologoscba.com.ar/index.php>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2014). *Innovación sustentable: espacios para mejorar la competitividad de las pymes argentina. Colección documentos de proyecto*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37093-innovacion-sustentableespacios-mejorar-la-competitividad-pymes-argentinas>
- Madero, M. M.; Ruggiero, M. C.; Risso, A. y Figliolo, C. (2010). *Matriz ponderada de Evaluación de Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud con internación. Unidad de Investigación y Desarrollo Ambiental. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Argentina*. Recuperado de <https://redcap.msal.gov.ar/surveys/?s=JKWE7N8FNR>
- Plataforma virtual de salud. s.f . *Planilla Excel para Cálculo kg-cama-dia* Archivo Recuperado de

<https://plataformavirtualdesalud.msal.gov.ar/course/view.php?id=625§ion=5#tabs-tree-start>

- Puente, S. M. (2022). *Sanatorio “Prof. León S. Morra”* [UES21] p.22. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/14956/pages/reporte-de-caso-modulo-0#org2>
- Red Global de Hospitales Verdes y Saludables (s.f.). *Objetivo 10: compras*. Recuperado de <https://www.hospitalesporlasaludambiental.net/compras-verdes/>
- Salud sin Daño, Red Global de Hospitales Verdes y Saludables (2021). *Hospitales que curan el planeta*. Recuperado de <https://saludsindanio.org/sites/default/files/documents-files/6984/informe-2021.pdf>
- Salud sin daño, s.f. *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las compras del sector salud*. Recuperado de <https://saludsindanio.org/americalatina/temas/ods-compras-sostenibles>
- Salud sin daño, s.f. *Compras sostenibles*. Recuperado de <https://saludsindanio.org/americalatina/temas/compras-sostenibles>
- Sanatorio Morra, s.f. Recuperado de <https://goo.gl/RBmDPN>

Libros y manuales

- Geretto, P.L.; Koss, F.; Mignaqui, V.; Polla, G. y Werhun, T. (2019). *Manual de Buenas Prácticas Ambientales*. Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de <http://www.unsam.edu.ar/secretarias/general/MBPA.pdf>
- Innovación y Cualificación, S. L.; Targuet Asesores, S. L. (2016), *Experto en Gestión Medioambiental, ic Editorial, 2da edición*. Recuperado de https://books.google.com.ar/books?id=i08pEAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Experto+en+Gesti%C3%B3n+Ambiental&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Experto%20en%20Gesti%C3%B3n%20Ambiental&f=false
- Núñez, G. (2003). *La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile. CL: Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5779/S0310754_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Leyes

- *Ley nacional de derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud, N° 26529.* Recuperado de <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/hdocs/legisalud/migration/html/14366.html>
- *Ley nacional de salud mental, N° 26657.* Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- *Ley provincial de salud mental, N° 9848.* Recuperado de <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/hdocs/legisalud/migration/html/16684.html>

Anexo 1

Acciones concretas para MBPA en Compras Verdes (Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, s.f):

- ✓ Revisar las prácticas de compras del establecimiento, y utilizar proveedores locales que tengan productos sustentables con certificación de terceros y cumplan con las prácticas éticas y sostenibles, de ser posible.
- ✓ Implementar un programa de compras sustentables que tenga en cuenta el impacto que podrían tener en el medio ambiente y en los derechos humanos todos los aspectos del proceso de compra, desde la producción al envasado y la disposición final del producto.
- ✓ Desarrollar una acción coordinada entre hospitales para incrementar el poder de compra orientado a productos respetuosos del ambiente.
- ✓ Exigir a los proveedores que proporcionen información sobre los ingredientes químicos y las pruebas de seguridad correspondientes a los productos comprados, y dar preferencia a los proveedores y a los productos que cumplan estas especificaciones.
- ✓ Utilizar un programa de compras de computadoras certificadas y sustentables para todas las necesidades electrónicas e informáticas. }
- ✓ Utilizar el poder de compra para obtener productos fabricados de manera ética y responsable con el medio ambiente, a precios competitivos, y trabajar con los fabricantes y proveedores con vistas a innovar y expandir la disponibilidad de esos productos.
- ✓ Asegurarse de que todos los contratos cumplan con los principios comerciales responsables con el entorno social: seguir los lineamientos sobre adquisición ética de productos para la salud, emitidos por la Iniciativa de Comercio Ético (Ethical Trading Initiative) y la Asociación Médica Británica (British Medical Association).
- ✓ Impulsar la responsabilidad ampliada del productor (EPR, por sus siglas en inglés) para que los productos sean diseñados de manera de generar menos desperdicios, durar más tiempo, ser menos desechables, utilizar menos materia prima peligrosa y menos material de envasado.

Anexo 2

Cálculo de Indicadores y valoración de los mismos (Madero et al, 2010):

➤ **Indicador de Residuos Patológicos: Kg/consulta/día**

Se toma en base a los kilos de residuos biopatogénicos generados por cama ocupada y por día.

Se deberán evaluar el promedio del indicador de los últimos 6 meses, siendo éste un valor representativo de la situación del establecimiento. Tomará la valoración:

- 0- Sin datos. El Hospital no lleva registro de las cantidades de residuos generadas.
- 1- Más de 4 ó menos de 0,7 kg/cama/día. En ambos casos indica una segregación más que deficiente; en el primer caso la cifra evidencia una elevada generación con una falta de control sobre que residuos son segregados en bolsa roja, y en el segundo se puede inferir que una proporción de residuos biopatogénicos son mal segregados en bolsa roja, y en el segundo se puede inferir que una gran proporción de residuos biopatogénicos son mal segregados con los residuos comunes o asimilables a domésticos.
- 2- Entre 4 y 3,01 kg/cama/día. La generación de residuos biopatogénicos es muy elevada.
- 3- Entre 3 y 2,01 kg/cama/día. La generación es elevada.
- 4- Entre 2 y 1,51 kg/cama/día. Se generan cantidades regulares.
- 5- Entre 1,50 y 1,01 kg/cama/día. La generación es aceptable.
- 6- Entre 1 y 0,7 kg/cama/día. Indica una generación más que aceptable para países en desarrollo. (Madero et al, 2010)

Para aquellos servicios donde no hay internación el indicador se calculará en base a la *cantidad de consultas* reemplazando la *cantidad de camas*.

➤ **Indicador de Residuos Sólidos Urbanos: kg/consulta/día, porcentaje de Residuos Compostables, porcentaje de Residuos Reciclables,**

En caso de no poder pesar diariamente la cantidad de RSU, se propone pesar durante una semana al mes durante tres meses seguidos y calcular un promedio peso (en kg) de Residuos Sólidos Urbanos; para calcular el indicador

kg/cama/día (en servicios con internación) y kg/consulta/día (en servicios sin internación) según corresponda.

El indicador se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{(\text{kg de residuos generados} / \text{n}^\circ \text{ de días del mes})}{(\% \text{ de ocupación} \times \text{n}^\circ \text{ de camas disponibles})}$$

Por ejemplo:

Nº de camas disponibles = 134

% de ocupación= 80%

kg generados en el mes de febrero = 4.000

Indicador kg/cama. Día= (4.000 kg/28 días) / (0.8 x 134 camas) = 1.33

Fuente: plataforma virtual de salud

Anexo 3

Cálculo de Indicadores y valoración de los mismos (Madero et al, 2010):

- **SEGREGACIÓN DE RESIDUIOS RECICLABLES, COMPOSTABLES, COMUNES, BIOPATOGÉNICOS Y QUIMICOS (EN LOS SERVICIOS QUE CORRESPONDA)**

Segregar residuos significa disponerlos primariamente en los contenedores especialmente identificados para cada tipo de residuos.

Se evalúa la segregación de residuos biopatógenicos en la totalidad del hospital, a través de rangos de porcentaje de residuos segregados correctamente teniendo en cuenta todo el establecimiento donde se generan residuos biopatógenicos, químicos, comunes y reciclables. Es una medida de evaluación a través de los recorridos realizados en las visitas técnicas de seguimiento de la gestión de residuos de los hospitales. Tomará la valoración:

0_ No se segrega. No se realiza separación diferenciada de residuos reciclables, compostables, comunes y biopatógenicos en los almacenamientos primarios, los residuos se disponen indistintamente en un mismo contenedor.

2_ La segregación es mala. En menos del 50% de los contenedores de residuos se observa segregación correcta. Pese a haber contenedores diferenciados por tipo de residuo, la separación de los mismos es deficiente en la mayor parte de los casos.

4_ la segregación es regular. Se observa una correcta segregación de residuos entre el 50% y el 80% de los contenedores del establecimiento.

6_ la segregación es buena. Se observa una correcta segregación en más del 80% de los contenedores del establecimiento. Es infrecuente hallar contenedores donde la segregación es incorrecta.

- **PERSONAL A CARGO DE LA GESTIÓN DE RES**
La existencia de un responsable y preferentemente, de un equipo encargado o comité designado por la dirección constituye la plataforma de la gestión de residuos de un establecimiento.

0 - No tiene personal designado. Las responsabilidades en materia de gestión de residuos se encuentran diluidas.

2 - Responsable con función no exclusiva. Existe un responsable a quien se ha asignado el manejo de los residuos, pero además tiene a cargo otras funciones (enfermería, mantenimiento, etc.).

4 - Responsable con función exclusiva. Responsable exclusivo que se encarga de la gestión de RES el establecimiento de salud.

6 - Comité/servicio de Gestión de RES. Existe un equipo designado por resolución interna, conformado por profesionales representantes de las distintas áreas y servicios del establecimiento que trabaja.

- **CAPACITACION DEL PERSONAL EN GESTIÓN DE RES**
 adaptación de Madero el al, 2010
 Constituye una acción complementaria a la aplicación de normas de procedimientos y auditorías internas. Se tiene en cuenta si se realizan capacitaciones sobre gestión de residuos en el establecimiento, su obligatoriedad, sistematización formando parte de un plan, si se lleva registro de las mismas y si van dirigidas a todo el personal (de limpieza, operarios, enfermería, técnicos, médicos, etc.) o parte del mismo (parciales o generales). El Hospital debería poseer un plan de capacitaciones que se realicen periódica o regularmente, sean obligatorias y dirigidas a todo el personal, llevando un registro de las mismas.

1 - Las capacitaciones son parciales, no sistemáticas, no obligatorias

2 - Las capacitaciones son generales, no sistemáticas, no obligatorias

3 - Las capacitaciones son parciales, obligatorias no sistemáticas o parciales no obligatorias y sistemáticas

4 - Las capacitaciones son generales, obligatorias, no sistemáticas o generales, no obligatorias y sistemáticas

5 - Las capacitaciones son parciales, obligatorias y sistemáticas

6 - Las capacitaciones son generales, obligatorias y sistemáticas.